



ESTE DOCUMENTO ES
UN FOTOCOPIADO QUE OBEDECE AL
INTERES DE LA COMUNIDAD DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 446-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 26 JUN 2007

VISTOS; el Memorandum N° 143-2007-GRC/ODNYCD de fecha 14 de junio de 2007 del Jefe de Defensa Nacional y Defensa Civil a través del cual solicita se inicie el proceso de selección correspondiente y la Resolución Gerencial General Regional N° 368-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 12 de junio del 2007;

CONSIDERANDO; Que, mediante Memorandum de vistos el Jefe de Defensa Nacional y Defensa Civil solicita se inicie el proceso de selección para el Servicio de Confección e Instalación de Rótulos de Vinilo Autoadhesivos para los Vehículos de la Policía Nacional del Perú cuyas Especificaciones Técnicas han sido aprobadas mediante la Resolución citada en vistos;

Que, mediante Informe N° 405-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística solicita la aprobación de los miembros del Comité Especial los cuales han sido designados por los Gerentes y/o Jefes de las Areas Usuarias a través de las coordinaciones efectuadas;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente al "Servicio de Confección e Instalación de Rótulos de Vinilo Autoadhesivos para los Vehículos de la Policía Nacional del Perú" el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Ing. Roger Hernán Cabeza Espinoza	Presidente
Sr. Elmer Suarez Castro	Miembro
CPC. Vilma Alvarez Luna	Miembro
Sr. Fernando Enrique Saavedra Palomino	Suplente
Sra. Eulalia Maximiliana Echegaray Supa	Suplente
Sr. José Izquierdo Rodríguez	Suplente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

